



AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL
ESTADO



**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Enero-Diciembre de 2015
I-EA-SCI-01**

**Bogotá D.C.
Febrero de 2016**



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (ANDJE) ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado presenta el informe del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad para la vigencia 2015. Los tres (3) puntos centrales que refieren este informe son: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014), Capítulo 6, Decreto 1083 de mayo 26 de 2015.

FORTALEZAS

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión.

1.1. Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos.

Este componente se fortaleció durante la vigencia 2015 a partir de:

- La integración de los Comités de Buen Gobierno y Ética conforme a lo establecido en el Código de Ética y Buen Gobierno de la ANDJE, mediante la Resolución No. 038 de febrero 16 de 2015. El 18/12/2015 se determinó la Estrategia 2016-Ética y valores.
- Mediante el Memorando 20152200007463-GHT (12/05/2015) se establecieron los lineamientos y aspectos mínimos para tener en cuenta cada dependencia en el desarrollo de los grupos itinerantes entre los que se incluyen los valores éticos definidos en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Entidad.
- Se realizaron ocho (08) grupos Itinerantes durante el 2015 cuyo objetivo fue fortalecer los valores éticos de la Agencia: Pasión por la Excelencia, Integridad y Solidaridad.
- Se socializaron por correo electrónico nueve (09) Boletines Informativos elaborados por la Oficina Asesora de Planeación (No. 22 al 30), en donde se enunciaron los valores éticos institucionales, con el fin de generar su recordación.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Durante el periodo de análisis el Grupo de Gestión de Talento Humano de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado adelantó las siguientes actividades:

- Se elaboró, publicó y desarrolló los Planes de Capacitación y de Bienestar Social y Estímulos 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se realizó inducción a once (11) funcionarios que ingresaron a la Agencia durante el año. Se efectuaron 72 jornadas de



capacitación y formación, con una participación 91% del personal de planta de la Agencia. Se cumplió en un 100% con el Programa de Bienestar para los servidores de la Agencia, se elaboró el Plan de Emergencia y los documentos base, con el fin de efectuar el montaje del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece el Decreto 1072 de 2015. Con la asesoría de la ARL Positiva, se efectuó una evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la agencia a la luz del Decreto 1443 de 2014.

- Se adoptó el Plan de Incentivos para los servidores de la ANDJE mediante la Resolución No. 53 de 09/03/2015. Asimismo, se realizó el 26/06/2015 la premiación a los cinco (05) funcionarios acreedores del Plan de incentivos de la vigencia 2014, y se les otorgó mención especial a todos los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción destacados en el nivel sobresaliente en la evaluación de desempeño 2014-2015.
- Se reglamentó la conformación de los Grupos Internos de Trabajo en la Secretaría General de la ANDJE mediante la Resolución No. 58 de 2015.
- Se adoptó el programa de teletrabajo en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”, como lo indica la Resolución No. 461 de 2015.
- Se modificó el Manual de Funciones Específicas y Competencias de la ANDJE conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1785 de 18/09/2014, mediante la Resolución No.188 de 05/05/2015.
- Se realizó la convocatoria de formadores internos logrando la participación de seis (06) funcionarios.
- Se realizó la evaluación final de desempeño para el periodo 2014, se fijaron los compromisos para la vigencia 2015, así mismo se realizó la evaluación parcial semestral de acuerdo con los compromisos pactados en el 2015, en cumplimiento al Sistema de Evaluación del desempeño laboral establecido en el Acuerdo 000137 de 2010.
- Se aprobó y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual permitió efectuar el seguimiento a cada uno de los programas establecidos dentro de los tres ejes estructurados (Planeación del Talento Humano, Gestión del Desempeño y Desarrollo, y Gestión de Relaciones Humanas y Sociales).
- Se adoptó el reglamento de comisiones para los empleados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, mediante la Resolución No.151 del 01 de junio de 2015.
- Se presentaron los resultados de la medición del Clima Organizacional del 2014 (68.9%) los cuales fueron insumo para la elaboración del Plan de Bienestar de la Entidad para la vigencia 2015, realizados por la firma Great Place to Work.
- Se actualizó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante la Resolución No. 256 del 10/08/2015.
- Se diligenció el “REPORTE LEY DE CUOTAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL” en el aplicativo de la Función Pública el 05/09/2015, en donde la Agencia cumple con el 100% ya que el nivel decisorio de la entidad es femenino.



1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado definió la ruta a seguir para el periodo 2014-2018 para el logro de sus fines teniendo en cuenta las Metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual se:

- Elaboró, publicó y socializó el Plan Estratégico 2015-2018 “Construimos un Nuevo País en Términos de Defensa Jurídica del Estado”, el cual fue elaborado con la participación de todos los directivos, los enlaces de cada dependencia y del aporte de todos los funcionarios de la Agencia.
- Adoptó el Plan y el Mapa estratégico de la ANDJE y derogó la Resolución No. 061 de 2014 mediante la Resolución No. 140 del 27/05/2015.
- Realizaron los reportes mensuales a los avances a los Planes Operativos por cada una de las dependencias en el aplicativo SIGI, presentando un cumplimiento del 98% y el avance trimestral al Plan de Acción un cumplimiento del 99%.
- Efectuó la desagregación presupuestal al detalle del anexo del Decreto 2710 de 2014 de liquidación correspondiente a las Cuentas de Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2015 como quedó consignado en la Resolución No.001 del 02 de enero de 2015.
- Realizó ajustes al Plan de Adquisiciones 2015, en segunda versión y publicada en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/contratacion/Plan-compras-adquisiciones/Paginas/default.aspx>
- La ejecución presupuestal para la vigencia 2015 fue del 97.5%, resultados que se encuentran publicados en la web mes a mes en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_2015/Paginas/informes_ejecucion_2015.aspx
- Elaboró, publicó y realizó seguimiento trimestral al Plan de Acción de Desarrollo Administrativo-PADA, los cuales están publicados en la intranet.
- Realizó seguimiento trimestral a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los cuales se encuentran publicados en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Paginas/default.aspx>
- Elaboró la Estrategia de Participación Ciudadana de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se encuentra publicada en el link http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Documents/estrategia_participacion_ciudadana_ANDJE_040815.pdf
- Adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico y su correspondiente Plan Operativo en la ANDJE, mediante la Resolución No.286 de 31/08/2015



- Elaboró y socializó el Manual de Contratación y supervisión de la Unidad Administrativa Especial ANDJE, mediante la Resolución No.231 de 24/07/2015

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

La Agencia adoptó el enfoque basado en procesos como lo establece la Ley 872 de 2003, la cual quedó adoptada mediante la Resolución No. 362 de 2015, durante el periodo de análisis la Oficina Asesora de Planeación adelantó la revisión de los ajustes a los procesos para su aprobación y publicación en la herramienta SIGI.

Con la Resolución No. 362 de 09/10/2015 se adoptó el Sistema Integrado de Gestión Institucional y se dictan otras disposiciones; en el artículo 28 se hace la adopción del Mapa de Operaciones por Proceso.

1.2.3 Estructura Organizacional

Durante la vigencia 2014 se realizaron los estudios técnicos para la modificación de la estructura y planta de personal, la cual fue comunicado a las diferentes instancias para su aprobación (Ministerio de Justicia y del Derecho, DAFP, Ministerio de Hacienda y crédito Público), así mismo se presupuestaron los recursos para la reestructuración de la planta.

Debido a la coyuntura expresada en la Directiva Presidencial 06 de 2014 "Plan de Austeridad", fue suspendido el proceso de rediseño de la Agencia.

1.2.4 Indicadores de Gestión.

Se definió para la vigencia 2015 realizar el seguimiento mensual a 55 acciones reportadas en el Plan Operativo Anual, mediante 60 indicadores; así mismo se realizó seguimiento trimestral al Plan de Acción el cual estaba conformado por 14 acciones y 19 indicadores. Se alcanzó una eficacia del POA del 98%.

La Oficina Asesora de Planeación dentro del proceso de Mejora Continua, solicitó a los líderes de los procesos la revisión de los indicadores propuestos en los planes de acción y operativos. Actualmente se encuentra adelantando el proceso consolidación y publicación.

1.2.5 Políticas de Operación.

La Agencia estableció y divulgó las políticas de operación, las cuales están publicadas en la Intranet en el vínculo talento humano/Políticas ANDJE, estas son:

- Política de Gestión Documental,
- Política Editorial (Resolución No.013 de 2014),
- Política Ambiental y de Cero Papel (Resolución No.076 de 2014),
- Política de Salud y Seguridad en el Trabajo,
- Política de Fomento de la Vida Saludable (Resolución No.284 de 2014),
- Política de Seguridad Informática, y
- Política de Uso Adecuado del Correo Electrónico (Resolución No.203 de 2014).



- Política de Prevención del Daño Antijurídico y su correspondiente Plan Operativo en la ANDJE (Resolución No.286 de 2015).

1.3 Componente Administración del Riesgo

Para el periodo de análisis se adelantaron las siguientes actuaciones:

- Se elaboró y efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2015 los cuales están publicados en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Paginas/default.aspx>.
- Se realizó y divulgó los Informes de Seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo - SAR, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/auditorias_internas/Paginas/auditorias_internas_2015.aspx

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

La entidad desarrolló mecanismos de medición, evaluación y verificación con el fin de medir la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, los cuales se ven desarrollados en cada uno de los componentes descritos a continuación.

2.1. Componente Autoevaluación Institucional

Se evidenció que cada responsable del proceso, programa o proyecto realizó la medición de sus controles y resultados de su gestión, verificando su capacidad para cumplir con las metas a su cargo como se evidencia a continuación:

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

- Se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión-FURAG en la plataforma electrónica habilitada por el DAFP, la respuesta a la encuesta finalizó el 28/02/2015 y los resultados arrojaron un avance del 87%. A partir de esta metodología de evaluación la ANDJE elaboró el Plan de Acción de Desarrollo Administrativo-PADA con el de abordar los requerimientos pendientes de implementación.
- Las dependencias realizaron el reporte en la herramienta SIGI del cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes Operativos mensualmente y trimestralmente de los Planes de Acción.
- La Oficina de Control Interno elaboró la propuesta metodológica para la autoevaluación al control de los procesos, la cual fue presentada a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aplicación.
- Para medir el grado de conocimiento, satisfacción y percepción se realizaron por la herramienta SIGI once (11) encuestas durante la vigencia 2015 así:



- ✓ Encuesta Grupos Primarios e Itinerantes (06/03/2015)
- ✓ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANDJE 2014. (18/03/2015)
- ✓ Sistema de Gestión Documental ORFEO. (11/03/2015).
- ✓ Nivel de conocimiento del Plan Estratégico y el Manual de Proceso y Procedimientos de la Agencia (08/04/2015)
- ✓ Encuesta de comportamiento (23/07/2015)
- ✓ Percepción de tele trabajadores (31/08/2015)
- ✓ Percepción de los jefes hacia los tele trabajadores (03/09/2015)
- ✓ Encuesta de satisfacción usuarios externos (08/09/2015)
- ✓ Encuesta de Evaluación y Percepción (26/11/2015)
- ✓ Encuesta sobre valores éticos Institucionales (14/12/2015).
- ✓ Encuesta de estratificación de la Entidad SGSI (15/12/2015)

Así mismo se llevó a cabo el diligenciamiento de la Encuesta de Ambiente y Desempeño Institucional Nacional-EDI- del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE- en los meses de julio y agosto. Dando como resultado el 91,2% en Ambiente Institucional y del 84.4% en Desempeño Institucional.

- Se realizó la fijación de compromisos para la vigencia 2015, y evaluación parcial semestral y final de acuerdo con los compromisos pactados en el 2015, en cumplimiento al Sistema de Evaluación del desempeño laboral establecido en el Acuerdo 000137 de 2010.
- Se llevó a cabo el "DIA C-Día de la Transparencia", en donde se dio a conocer a los servidores (funcionarios y contratistas) los aspectos claves e importantes de la Ley 1712 de 2014 para su implementación. Se logró la sensibilización de 129 servidores públicos.
- Se llevó a cabo ocho (08) grupos Itinerantes durante el 2015, cuyo objetivo fue mostrar la gestión de la entidad y fortalecer los valores éticos (Pasión por la Excelencia, Integridad y Solidaridad) de la Agencia.
- En el marco de la auditoria se evidenció la realización por las Dependencias de los grupos primarios cuyo objetivo es tratar temas asociados al control de la gestión, el desarrollo y planeación de los procesos de trabajo y la construcción de la cultura organizacional.

2.2. Componente Auditoría Interna

2.1.1 Auditoria Interna

La Oficina de Control Interno realizó las siguientes actuaciones:

- Elaboró, aprobó y publicó el Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2015, el cual se encuentra en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan_auditorias_2014/Documents/programa_anual_auditorias_2015_240615.pdf
- Diez (10) Auditorias de cierre de la vigencia 2014 de acuerdo al Programa Anual de Auditorias 2014 dando como resultado la presentación y publicación del:
 - ✓ Informe de Estrategia de Atención al Ciudadano y Estándar de Atención PQRS (26/02/2015).
 - ✓ Atención al Ciudadano (13/02/2015)
 - ✓ Informe de Auditoria Control Interno Contable y Presupuestal (25/02/2015)



- ✓ Informe del Estado del Sistema de Administración del Riesgo SAR (25/02/2015)
 - ✓ Informe del Estado de Sistema de Control Interno vigencia 2014 (09/01/2015)
 - ✓ Informe del Estado de Sistema de Control Interno vigencia 2014 (30/01/2015)
 - ✓ Informe de Gestión Contractual a diciembre de 2014 (21/04/2015)
 - ✓ Informe de Austeridad del Gasto (16/04/2015)
 - ✓ Informe de Sistema de Control Interno Contable (16/04/2015)
 - ✓ Informe de Gestión Institucional (23/04/2015).
- En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2015 realizó 20 auditorías como se enuncia a continuación:
 - ✓ I-DA-00 Informes Derechos de Autor (18/03/2015)
 - ✓ I-SCI-01 Estado del Sistema de Control Interno (SCI) (24/04/2015)
 - ✓ I-EPC-AC-01 Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (08/05/2015)
 - ✓ I-SAR-01 Sistema de Administración de Riesgos (SAR) (19/06/2015)
 - ✓ A-GF-AG-01 Austeridad del Gasto (19/06/2015)
 - ✓ I-SPM-01 Informe avance al Plan de Mejoramiento (24/07/2015)
 - ✓ A-P-GCJ-01 Gestión del Conflicto jurídico (30/09/2015)
 - ✓ I-SAR-02 Sistema de Administración de Riesgos (SAR) (31/07/2015)
 - ✓ A-GF-AG-02 Austeridad del Gasto (10/08/2015)
 - ✓ A-GF-SIC-CIC-01 Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable (31/08/2015)
 - ✓ I-SPQRS-01 Seguimiento al Estándar de las PQRS (27/07/2015)
 - ✓ I-SCI-02 Estado del Sistema de Control Interno (SCI) (10/07/2015)
 - ✓ I-MC-SIGI-01 Informe de Evaluación por dependencias a la Gestión Institucional (13/10/2015)
 - ✓ A-P-GCI-01 Gestión de competencias institucionales para la defensa jurídica (18/10/2015)
 - ✓ A-P-GIDJ-01 Gestión de información de defensa jurídica (30/09/2015)
 - ✓ A-P-GIC-01 Gestión con grupos de interés y comunicaciones (30/10/2015)
 - ✓ I-RC-01 Rendición de cuentas (30/09/2015)
 - ✓ I-EPC-AC-02 Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (13/10/2015)
 - ✓ A-P-MC-01 Mejora Continua (16/11/2015)
 - ✓ I-SCI-03 Estado del Sistema de Control Interno (SCI) (12/11/2015)

Para el cierre del PAA 2015 y la emisión de las evaluaciones finales del Sistema de Control Interno la Oficina de Control Interno estableció adelantar:

- ✓ I-SAR-03 Sistema de Administración de Riesgos (SAR)
- ✓ A-GF-AG-03 Austeridad del Gasto
- ✓ A-GF SIC-CIC-02 Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable
- ✓ I-DA-01 Informes Derechos de Autor
- ✓ I-SCI-03 Estado del Sistema de Control Interno (SCI)
- ✓ I-MC-SIGI-02 Informe de Evaluación por dependencias a la Gestión Institucional
- ✓ A-GF-AG-04 Austeridad del Gasto
- ✓ I-SPQRS-02 Seguimiento al Estándar de las PQRS
- ✓ A-GF SIC-CIC-03 Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable
- ✓ I-SPM-02 Informe avance al Plan de Mejoramiento
- ✓ I-EPC-AC-03 Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



- ✓ I-EA-SCI-01 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno- DAFP- "Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI
- ✓ I-EPC-AC-04 Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Se revisó y actualizó el Procedimiento de Auditorías Internas (MC-P-02) y sus formatos asociados:
 - ✓ MC-F-01 Programa Anual de Auditoria
 - ✓ MC-F-02 Seguimiento Programa Anual de Auditoria
 - ✓ MC-F-03 Evaluación al Auditor
 - ✓ MC-F-04 Informe de Auditoria Interna
 - ✓ MC-F-05 Lista de Verificación
 - ✓ MC-F-06 Plan de Auditoría
 - ✓ MC-F-07 Seguimiento a la Auditoria

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

La Agencia cumplió con los requerimientos del Ente de control a través de las siguientes acciones:

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento relacionado con la Cuenta fiscal 2013 y la Evaluación Política del Daño Antijurídico y Defensa Judicial del Estado 2014, los cuales quedaron reportados en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013.
- Elaboración de dos (02) informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2013.
- Suscripción del Plan de Mejoramiento cuenta fiscal 2014, el cual quedó reportado en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica 7350 de 2013 (23/12/2015)
- Realización de ajustes al módulo de Plan de Mejoramiento en la herramienta SIGI.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación

3.1 Información y Comunicación Interna y Externa

- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado estableció diferente mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos. Para ello se elaboró los documentos Estrategia de Comunicaciones Internas y Externas 2015, las cuales están publicadas en la página web e intranet de la Agencia.

Durante la vigencia 2015 se realizaron las siguientes publicaciones:

- Boletines de Prensa (35) reportados en el link http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/boletines_prensa/Paginas/Noticias-a%C3%B1o-2015.aspx
- Informes de Gestión trimestral y anual de la vigencia 2015, publicados en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Paginas/default.aspx>



- Informe de Estándar de Atención de Peticiones, Quejas Reclamos y Sugerencias, publicado en el link <http://defensajuridica.gov.co/gestion/informes/pqr/Paginas/default.aspx>. Asimismo se publicó el registro público de peticiones mensualmente en el link http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/registro_peticiones/Paginas/peticiones_2015.aspx
- Publicación en los protectores de pantalla de los colaboradores de la Agencia la Misión, Visión, Objetivos estratégicos y Política de Sistema Integrado de Gestión Institucional, asimismo se realizó la recordación de la Política del Sistema por los correos electrónicos el 18/08/2015.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se publicó el video de la Audiencia Pública y los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública, en el link <http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/rendicion-cuentas/rendicion-cuentas-2014/Paginas/default.aspx>
- Circulares Externas (24) en el link http://defensajuridica.gov.co/normatividad/circulares/Paginas/circulares_2015.aspx y 13 Circulares internas socializadas por correo electrónico e intranet.
- Documento de Caracterización de Usuarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, publicado en la página web de la entidad en el link <http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/Paginas/default.aspx>
- Notificaciones de aviso (27) en el link: http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/notificaciones/notificaciones-aviso/Paginas/notificaciones_aviso_2015.aspx.
- Documento especializado No. 13 "Manual para la Defensa Jurídica del Estado en el Proceso Constitucional de Tutela, publicado en el link http://defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/Documents/cartilla13_250215.pdf
- Boletines de la Comunidad Jurídica (13) en el link http://defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/boletines_comunidad_juridica/Paginas/default.aspx
- Boletines Informativos (30) socializados a través de los correos electrónicos y publicados en la intranet, en el link http://intranet/planeacion/Paginas/boletines_planeacion_2015.aspx.
- Noticias Informativas (60) en el link <http://defensajuridica.gov.co/saladeprensa/noticias/Paginas/default.aspx>
- Las presentaciones de las cuatro (04) sesiones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo durante la vigencia 2015, soportes que se encuentran publicados en la intranet, es de anotar que falta la sesión No. 5 de 18/12/2015.
- En cuanto al Programa de Gestión Documental durante la vigencia 2015 se:
 - ✓ Publicó el Plan Institucional de Archivos-PINAR 2015-2016, Tablas de valoración documental e inventario de eliminación del 2015.



- ✓ Se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental -TRD y el Banco de términos (están para aprobación por el CIDA).
- ✓ Elaboró el Manual de Gestión Documental, Guía de Conservación Documental, Protocolo para Eliminación de Documentos Físicos de Procesos y Conciliaciones Territoriales y otros documentos de apoyo, Protocolo de Digitalización y Seguridad de la Información, los cuales están en revisión para su aprobación y publicación en la herramienta SIGI.

3.2. Sistemas de Información y Comunicación.

- La Agencia estableció directrices claras para el manejo de la documentación correspondencia a través de la herramienta Orfeo y la caracterización del proceso de Gestión documental y sus procedimientos asociados.
- La entidad tiene a disposición de los usuarios y grupos de interés diferentes canales de información como son la página web, correo electrónico, buzón de sugerencias y carteleras informativas.
- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta con cinco (05) buzones electrónicos, (buzones judiciales, arbitramentos (2), conciliaciones extrajudiciales e invitación a comités de conciliación), publicados en la página web en el link <http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/default.aspx>
- Se actualizó el link Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la cual muestra un avance del 88.64%, faltando por completar o actualizar el 11,36% reflejado en la siguiente información:
 - ✓ El directorio de la Agencia registra a funcionarios que se retiraron de la entidad, así mismo no se registran a los contratistas.
 - ✓ Actualización del formato Esquema de publicación e información.
 - ✓ Incluir en registro de activos de información la descripción del contenido de la categoría de la información y el formato.
 - ✓ Desarrollar el componente índice de información clasificada y reservada.
 - ✓ Incluir en el componente esquema de publicación e información la fecha de actualización
 - ✓ Incluir en dependencias la Oficina de Control Interno.
 - ✓ Incluir en los canales de información las redes sociales.
 - ✓ Incluir el cuadro de clasificación documental
 - ✓ Incluir proyectos de inversión de 2015.
 - ✓ Revisar la información publicada en proyectos de normatividad y actualizarla.
 - ✓ Arreglar el vínculo de Manual de Políticas Institucionales y del Desarrollo Administrativo pues al darle clip no abre.
 - ✓ El link de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional recoge la información publicada en los diferentes sitios de la página web, por lo tanto se debe garantizar que esta información coincida en los dos campos de menú, situación que se detectó con la información de la cartilla de Atención al Ciudadano y los informes trimestrales de PQRS del 3er y 4to trimestre.



DEBILIDADES

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Frente al Plan de Incentivos se recomienda fortalecer la divulgación de la Resolución 053 de 2015 entre todos los funcionarios de la Agencia a fin de promover una mayor participación.

Impulsar el programa de formadores internos y aumentar la participación de los servidores y servidoras en estos programas de manera que se propicie una mayor intervención en la mejora de las competencias de los demás compañeros de la Agencia.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Fortalecer la difusión del Plan Estratégico 2015-2018 “Construimos un Nuevo País en Términos de Defensa Jurídica del Estado” de manera que los servidores de la Agencia comprendan cómo el proyecta a la Agencia en el logro de su Misión y Visión.

Mantener y fortalecer los reportes mensuales de los avance a los Planes Operativos por cada una de las dependencia en el Aplicativo SIGI de forma oportuna.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Una vez finalizada la revisión de los procesos y procedimientos, se recomienda efectuar la divulgación de los cambios y la actualización del Manual de Operaciones.

1.2.4 Indicadores de Gestión.

Dado la necesidad de fortalecer permanentemente la medición de la gestión y el control se recomienda verificar el alcance de los indicadores existentes, promover su ajuste y avanzar en la propuesta de indicadores que mejoren las mediciones.

1.2.5 Políticas de Operación.

Dado el marco de las políticas que se han establecido se recomienda efectuar su seguimiento de manera que se promueva el alcance de sus fines y se ajusten en forma oportuna cuando sea necesario.

1.3 Componente Administración del Riesgo

Realizar la revisión de los riesgos asociados a los procesos que se encuentran documentados en el mapa de riesgos institucional y ajustar el mapa de riesgos de corrupción. Además



promover al interior de los procesos las dinámicas de identificación de riesgos y el diseño de controles que mejoren la gestión y logren los objetivos del Sistema de Control Interno.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

2.1. Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Tomando como base la propuesta metodológica para la autoevaluación al control de los procesos desarrollada por la OCI y su complemento con las metodologías que considere la OAP se recomienda avanzar en la dinámica de autoevaluación de los controles, de manera que los procesos mejoren su conciencia del control y de su diseño efectivo.

2.2. Componente Auditoría Interna

2.1.1 Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno mejorará su intervención revisando las bases técnicas con la que desarrolla su evaluación de manera que las recomendaciones y metodologías promovidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se incorporen eficazmente y mejoren la oportunidad, calidad y valor agregado de los informes producidos.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

En la medida en que se fortalezca la autoevaluación de la gestión y el control por parte de los procesos y se incorpore la metodología de Planes de Mejoramiento por Procesos y se integre a los Planes de Mejoramiento Institucional se mejorará la documentación de la ruta de la mejora seguida por la Agencia.

Por ello se recomienda que con el liderazgo de la OAP se avance efectiva y palmariamente en la implementación de los planes de mejoramiento por procesos.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación

3.1 Información y Comunicación Interna y Externa

Se recomienda actualizar la intranet:

- ✓ Los boletines informativos debido a que se encuentran publicados hasta el Boletín No. 19 (15/05/2015) y se realizaron hasta el No. 30 (30/12/2015)
- ✓ Publicar la 5ta. sesión del CIDA 2015 (18/12/2015).
- ✓ Publicar el Informe de seguimiento al PADA 4to trimestre.



Se recomienda en la web:

- El directorio de la Agencia debido a que se registran funcionarios que se retiraron de la entidad, así mismo registrar a los contratistas.
- Se sugiere que el responsable de la información publicada en la página web de la Agencia este organizada, actualizada y en concordancia con las políticas y lineamientos establecidos por la Agencia.
- Incluir en normatividad el campo de Resoluciones 2016 e incluir la información publicada en la web.

En cuanto al Programa de Gestión Documental durante la vigencia 2015 se recomienda actualizar las Tablas de Retención documental publicadas en la web

En cuanto al proceso de Gestión Documental organizar la página web por tema y año a fin de no generar confusiones, actualizar los procedimientos de acorde al ajuste más reciente y una vez aprobadas las TRD realizar su publicación.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tomando como base los productos establecidos en el manual de Implementación MECI 2014 se estableció que la Agencia avanzó en el fortalecimiento de su SCI considerándose este un soporte en el desarrollo de su gestión y control.

La Agencia ha de mantener la aplicación de los instrumentos de control que ha diseñado concentrando sus esfuerzos en temas administración del riesgo, autoevaluación del control y planes de mejoramiento por procesos.